

N.º 3/23.- BORRADOR DEL ACTA DE LA 6ª SESIÓN CELEBRADA EL
DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR EL COMITÉ ANTIFRAUDE

SRES/AS. CONCURRENTES

PRESIDE

Sr. Concejal Delegado de Presidencia
D. Julián Urbano de Sotomayor

Secretario:

Adjunto Primero al Titular del Órgano
de Apoyo a la J.G.L., por delegación
del Titular, en virtud de Decreto n.º.
9.022, de 23 de junio de 2022
D. Joaquín Sama Tapia

Vocales

Dª. JUANA ZURITA RAYA
D. MANUEL ARANDA ROLDÁN
Dª. SONIA SAINZ CAPELLÁN
D. JUAN LUIS GONZÁLEZ RIPOLL
FERNÁNDEZ DE MESA
D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ
ALMANSA
Dª. ALBA MARÍA PEDRAZA LUNA
D. ADOLFO ARIZA RUZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las once horas y diez minutos
del día siete de noviembre de dos mil
veintitrés se reunió, en la Casa
Consistorial, la citada Comisión, bajo
la Presidencia del Sr. Concejal
Delegado de Presidencia, D. Julián
Urbano de Sotomayor, con la
asistencia de los/as señores/as
integrantes de la Comisión anotados al
margen, al objeto de celebrar la sesión
convocada para el día de hoy. Da fe
del acto el Secretario de la Comisión,
D. Joaquín Sama Tapia.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer los asuntos incluidos en el
Orden del Día confeccionado para esta
sesión, en la que se adoptaron los
siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se somete el acta de la sesión anterior a votación, resultando aprobada por
unanimidad de los/as señores/as asistentes.

1 de 4



2. DAR CUENTA DEL DECRETO N.º 2023/14124 DE 31 DE OCTUBRE DE 2023 SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ANTIFRAUDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por parte de la Comisión, se toma cuenta de la modificación de los miembros del Comité Antifraude del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, aprobada por Decreto del Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales número 14124, de 31 de octubre de 2023, en virtud del cual dejan de formar parte del mismo, como representante de la Delegación de Reactivación Económica, Innovación y Planificación Estratégica, D. Antonio Fernández Ordoñez, como titular, y D^a. M.^a Rocío Martín García, como suplente; designándose como miembro en representación de la Delegación de Fondos Europeos a D. Francisco Javier Martínez Almansa, como titular; si bien se aclara que Dña. Alba María Pedraza Luna, no asiste como suplente según consta en el citado Decreto, sino como Directora General de Coordinación, debiendo nombrarse nuevo miembro suplente del Sr. Martínez.

Asimismo, se expone sucintamente lo recogido en el Informe del Tribunal de Cuentas n.º. 1528, de Fiscalización de los Planes Antifraude aprobados por las Entidades Locales que participan en la ejecución de las medidas del PRTR, señalando el Sr. Secretario que se intercambiaron varios correos sobre el particular, que procurará hacer llegar al Sr. Martínez.

3. DAR CUENTA DEL ESTADO DE TRAMITACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTUACIONES FINANCIADOS CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.-

Se facilita un listado a los/as asistentes, el cual se incorpora a la presente acta.

El Sr. Aranda destaca que ya se han ingresado en cuenta diferenciada dos millones novecientos veinte mil euros, y la Sra. Zurita indica que NEXT EU se ha ingresado la totalidad excepto lo relativo a Transformación Digital, que está en el 50%. Se pone de manifiesto que los eventuales reintegros, en su caso, podrían suponer un importe elevado.

A solicitud del Sr. Secretario, se aclara que los términos de la columna “Estado resolución” siguientes: “concedida”, “concedida definitivamente”, “concesión definitiva”, “aprobación definitiva”, “resolución definitiva”, son equivalentes.

4. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE, CONFORME AL ANEXO II.B.5 DE LA ORDEN HFP/1030/2021, DE 29 DE SEPTIEMBRE.-

Por parte del Sr. Ariza se informa sobre los contactos de la Delegación de Transformación Digital con la Junta de Andalucía, para incorporar en la web municipal el correspondiente enlace al órgano autonómico análogo como cauce de presentación de denuncias, junto con las remisiones ya existentes a los organismos europeo y estatal, acordándose que se incorpore al estar ya disponible.

La Sra. Zurita Raya reitera la conveniencia de la creación de un expediente específico en el tramitador HELP para la gestión de los proyectos financiados con fondos NextGeneration, del mismo modo que existe para los expedientes de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), como ya interesó en la última sesión.

La Sra. Sainz pregunta si existe la posibilidad de que la DACI (Orden HFP/55/2023, de 24 de enero) se ponga a firma simultánea de todos los que deben firmarla; contestando el Sr. Ariza que sí, como “firmantes excepcionales”, al estar en unidades distintas, y que ya se hizo así para Reactivación.

El Sr. Martínez también lo solicita, de igual forma, para Contratación.

El Sr. Sama pregunta si hay novedad en relación a la propuesta formativa para la realización de cursos de formación interna sobre las medidas de control y prevención del fraude y de los conflictos de intereses, realizada en su momento por la Delegación de Reactivación Económica e Innovación a la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, no constando respuesta sobre el particular. Por los/as Sres/as miembros se apunta la posibilidad de realizar cursos del INAP y de COSITAL, pues se tiene conocimiento que se están realizando.

Considerando todo lo anterior, por parte de los miembros del Comité se acuerda unánimemente asignar a la evaluación y revisión del riesgo de fraude, conforme al Anexo II.B.5 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, el mismo grado de cumplimiento que en la sesión anterior.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se pregunta por parte del Sr. Aranda Roldán si es necesario realizar a fecha de hoy cualquier tipo de gestión por parte del Departamento de Tesorería; solicitando que lo que deba tramitarse a través de cuenta diferenciada incluya aviso al respecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta que deberá firmar el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario que de lo referido doy fe.-

PROYECTO/CONVOCATORIA	IMPORTE CONVOCATORIA	IMPORTE CONCEDIDO	ESTADO RESOLUCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL	COFFEE	ESTADO DEL PROYECTO
Implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano	1.000.000.000,00 €	5.943.685,19	SOLICITUD MODIFICACION DESESTIMADA	5.508.499,69	BORRADOR	
Plan de Agenda Urbana del Ayuntamiento de Córdoba (DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO)	20.000.000,00 €	300.000,00	CONCESIÓN DEFINITIVA	0,00	REVISADO	EJECUTADO
Proyecto de Transformación digital y Modernización	92.000.000,00 €	1.191.977,49	CONCESIÓN DEFINITIVA	0,00	REVISADO	EN EJECUCIÓN
Redefinición del Patrimonio Histórico con Uso Turístico: Mejora accesibilidad Alcazar (741.411€).	45.000.000,00 €	2.999.735,10	CONCESIÓN DEFINITIVA	0,00	REVISADO	EN EJECUCIÓN
Mejora eficiencia energética Alcazar (1.058.325€), terminación templo Romano (650.000€) y Santa Clara I fase (349.858€).						
Proyectos Mejora de instalaciones de tratamiento mecánico biológico para eficiencia reciclado LINEA 1	23.000.000,00 €	399.723,60	APROBACIÓN DEFINITIVA	302.169,09	REVISADO	EN EJECUCIÓN
Proyectos Mejora de instalaciones de tratamiento mecánico biológico para eficiencia reciclado LINEA 2						
Programa de impulso a la rehabilitación de Edificios Públicos (Colegios) CEIP GARCÍA BAENA	307.000.000,00 €	830.247,00	APROBACIÓN DEFINITIVA	615.219,00	EN VALIDACIÓN	REDACCIÓN DE PROYECTO
Programa de impulso a la rehabilitación de Edificios Públicos (Colegios) CEIP GARCÍA LORCA		1.177.266,85	APROBACIÓN DEFINITIVA	300.648,70	REVISADO	REDACCIÓN DE PROYECTO
Parque saludable intergeneracional Escritora Elena Fortún	18.400.000,00 €	707.282,31	APROBACIÓN DEFINITIVA	189.858,08	REVISADO	REDACCIÓN DE PROYECTO
Planes de Sostenibilidad turística en destino		119.759,75	CONCEDIDA	0,00	REVISADO	EN EJECUCIÓN
Estrategias y Acciones Procesos inclusión sociofamiliar POP1		2.920.000,00	CONCEDIDA	0,00	REVISADO	EN EJECUCIÓN
Andalucía + Accesible "Ruta turística cultural y comercial para personas con discapacidad visual" (PODD TACTIL)		987.392,19	APROBACIÓN DEFINITIVA	0,00	REVISADO	EN EJECUCIÓN
Rehabilitación del Entorno saludable "Circuito Natural Parque Cruz Conde" de Córdoba.	8.018.223,00 €	188.657,09 €	APROBACIÓN DEFINITIVA	0,00	REVISADO	RENUNCIA
Transformación tecnológica e innovación en el ámbito de los servicios sociales "Puntos de Autoserivio Electrónico Preshchales en centros de Servicios Sociales de Córdoba NS"	17.848.000,00 €	700.000,00 €	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0,00	REVISADO	RENUNCIA
Transformación tecnológica e innovación en el ámbito de los servicios sociales: "CIRCULOS DE EXCELENCIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA CIUDAD DE CORDOBA" N4	9.202.817,00 €	207.479,34 €	CONCEDIDA DEFINITIVAMENTE	42.520,66	EN VALIDACIÓN	REDACCIÓN DE PROYECTO
Apoyo a mercados y zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario	7.301.224,00 €	161.250,00 €	CONCEDIDA DEFINITIVAMENTE	33.862,50	EN VALIDACIÓN	REDACCIÓN DE PROYECTO
Acciones de impulso a jornada 2030			DESISTIDO INTERPUESTO RECURSO AJ	325.837,50		
Patrimonio histórico de uso turístico: Santa Clara II fase (942.145€), Regina II (1.257.854,53€) y patio mujeres Alcazar (782.334€).	2.000.000,00 €		PENDIENTE DE RESOLUCIÓN			
"CENTRO DE INNOVACION SOCIAL COMUNITARIO LUCANO" (CISCO LUCANO)	208.515.913,00 €		PENDIENTE DE RESOLUCIÓN			
Instalaciones deportivas que fomenten el turismo deportivo sostenible FONTANAR Y VILLARRUBIA	10.000.000,00 €		PENDIENTE DE RESOLUCIÓN			
	36.185.000,00 €					
TOTALES		18.534.455,91				
PORCENTAJE DE FONDOS PROPIOS			39,48 %			
FONDOS PROPIOS			7.316.635,22 €			



FIRMANTE

JOAQUIN SAMA TAPIA (ADJUNTO AL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO JGL)

CÓDIGO CSV

857532e57de06e30afacaa2521bfd3b60889e67e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****965**

FECHA Y HORA

01/02/2024 12:01:29 CET

